

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapateria Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada segun contrato, para la insercion de anuncios en este diario, escepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Antolin mártir y San Estéban.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia del Hospital.

**SE HALLA DE VENTA** una casa de labranza con sus tierras situadas en el pueblo de Pujarnol distrito de Porqueras, ó bien se tomarán á rédito sobre la misma finca la cantidad de 2,500 duros con las condiciones que se convendrán con el dueño, del cual dará razon en Bañolas, D. Enrique Canta, y en esta Ciudad, en la imprenta de este periódico.

J. PUIG Y COMPAÑIA VÉASE EL ANUNCIO

**CENTRO RECREATIVO.**—Funcion para hoy sábado 2 de Setiembre de 1882.

—1.º Sonfonía al piano por el profesor Sr. Soler.—2.º La chistosa comedia en un acto, *La Casa de Campo*.—3.º Se presentarán los Sres. Jargue y Bertran á ejecutar las piezas siguientes:

1.º Fantasía sobre motivos de la ópera *Marta*.—2.º Miserere de *Il Tro-*

vatore.—3.º Gran mesa revuelta (arreglo para Guitarra y Bandurria).—  
 4.º Seguirá el aplaudido juguete cómico-lírico en un acto, del Sr. Puchol,  
 que lleva por título: *Ma última calaverada*.—5.º y último. Los Sres. Pro-  
 fesores Jargue y Bertran concluirán el espectáculo con las piezas siguientes:  
 1.º Fantasía sobre motivos de la ópera *Luccia*.—2.º El Sr. Jargue to-  
 cará un original *Pot-Pourri* de cantos nacionales arreglados por él mismo  
 para guitarra, ejecutando unas difíciles variaciones tan solo con la mano  
 izquierda.—3.º y último. *La Tambora* (danza).—Entrada un real.—Lu-  
 netas ídem.—A las 8 en punto.

---

## CRÓNICA.

---

Competentemente autorizados podemos decir, interín así tambien lo declãra el semanario *L' Avi* de Barcelona, que el canónigo D. Luis Pardo y Delgado no es autor de las hojas tituladas *Conversas y Cartas de un Doctorcillo á un Doctozazo* que circulan por Gerona, y que el periódico barcelonés ha atribuido á dicho señor.

—Las fiestas que celebrará la villa de Olot segun el programa impreso, que ha tenido la fineza de enviarnos el Ayuntamiento de la misma, durarán del 7 al 12 del actual. Las funciones prometen estar muy animadas: habrá iluminaciones, bailes en los casinos y públicos, representaciones de zarzuela y verso, fuegos artificiales, corridas de vacas y novillos; el pendon principal de la procesion será ofrecido al Sr. D. Pedro Diz Romero, diputado por aquel distrito.

—Tuvimos la complacencia de visitar hace unos dias el Museo arqueológico provincial y galería de pinturas, una ya de las notabilidades científico-artísticas que honra á la culta Gerona; puesto que tambien aquí hay aficionados al Arte, que como la Arqueología es natural comprobante de la História y que en cierto modo la rehace en este siglo que es por excelencia el de la erudicion omnímoda y sana crítica.

Con gusto hemos visto una de las principales galerías completamente transformada y gracias á las claraboyas que difunden la luz cenital pueden muy bien apreciarse los notables lienzos que forman parte de la numerosa coleccion procedente del Museo nacional de Madrid y depositada por el Ministerio de Fomento como estímulo al génio catalan tan industrial por un lado y positivista, cuan-

to lírico, artístico y entusiasta de las felices revelaciones plásticas del bello ideal. La Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos no desatiende su noble cometido apesar de la penuria del presupuesto en las subvenciones administrativas. No esperábamos menos de los dignos individuos que han venido formando aquella.

Entendemos se prestaría un señalado servicio á la ilustracion del país, si el conservador del Museo publicase un catálogo conveniente de los objetos histórico-artísticos confiados á su custodia. Una cosa echamos de menos en la reducida coleccion prehistórica, mayormente tratándose de una comarca en cuya nomenclatura geográfica de antigüedades hay vestigios de España Céltica; y ese vacío es el de otros objetos referentes á los tiempos primitivos que demuestren ser investigación y trabajos practicados en las cuevas y otros despoblados que existen en la provincia, objetos hoy tan preciados y con los que se pretende resolver la gran *nebulosa* de la Ciencia del pasado. También quisiéramos ver allegado en seccion á parte algo mas de epigrafía histórica ó de inscripciones lapidarias de la provincia y hasta documentos históricos y aun códices interesantes que se refieren á la Paleografía crítica y Diplomática: nada decimos de blason y sellos. Como quiera merece distinguido aprecio la junta arqueológica que por algunos de sus individuos promovió erigir el hermoso panteon al heróico general Álvarez de Castro, y la restauracion de la iglesia y claustros del Monasterio de Benedictinos de Ripoll tan notable por su arquitectura byzantina, restauracion ya un tanto llevada á cabo pero que todavía deja ver las huellas del vandalismo contemporáneo.

—Anteanoche fueron oidos con gusto en el Centro Recreativo los profesores de guitarra y bandurria que lucieron su habilidad en el manejo de estos instrumentos; hubo aplausos para todos los números del programa pero deben citarse por su ajustada ejecución y delicadeza una fantasía de la ópera *Luccia*, la imitativa y original marcha retreta de los tambores y alguna otra pieza que arrancó justos aplausos á la escasa pero distinguida concurrencia que asistió en los jardines aquella velada.

—En la noche del jueves estuvo expuesto en el elegante escaparate del establecimiento de los Sres. Casellas, un cuadro al óleo destinado á la exposicion del Centro Artístico de Olot, primicias del talento artístico debidas al pincel del aventajado joven D. José M.<sup>a</sup> Llorét. Dicho lienzo representa una escena cam-

pestre de labriegos que trillan: á personas competentes oimos felicitar al autor alentándole en la emprendida senda para nuevas producciones.

—Algunos padres de familia van á solicitar del director general de Instrucción pública que forme parte del tribunal de oposiciones á las dos plazas de profesores vacantes en la escuela normal Central de maestras un sacerdote, en representación de la Iglesia católica, así como se ha concedido al Ateneo y á la sociedad de Historia natural.

—La combinación de gobernadores de que se habla estos días, ha quedado resuelta en la forma siguiente:

El gobernador de Leon pasará á Tarragona, cuyo gobierno civil se halla vacante por defunción del que lo desempeñaba; á Leon va el Sr. Mesa; y á Salamanca el Sr. Lopez Castilla.

—Tomamos de un colega:

«Es de creer, ó por lo menos el amor pátrio nos obliga á decirlo así, que si algunas de nuestras compatriotas hubiesen tomado parte en el certámen recientemente verificado en Buda-Pesth, no pasaría hoy la jóven Cornelia Szekeley, por la muger mas hermosa de este mundo.

Cornelia tiene veinte años y es morena, con ojos grandes y brillantes. Otras ciento cincuenta bellezas le disputaban el premio, de las cuales diez han obtenido accésit. El premio primero, el adjudicado á Cornelia Szekely, consiste en un brazalete cuajado de diamantes con esta inscripcion: *Certámen internacional de belleza del año 1882. A la hermosa Cornelia.*

Dentro de pocos días darán el retrato de la vencedora casi todos los periódicos ilustrados del mundo.

—*La Tribuna* cree que no debe aliar la democracia con la monarquía. No obstante añade:

«Para el próximo Setiembre se anuncian dos acontecimientos que han de revestir acentuada significacion política: el primero, es la série de conferencias que los amigos del Sr. Duque de la Torre se proponen celebrar en Biarritz. El segundo, la reunión que en Gerona celebrarán los diputados que reconocen como jefe al Sr. Balaguer.

Por más que la prensa ministerial se muestre, al parecer, tranquila, lo positivo es que de aquellos dos sucesos puede venir la muerte de la fusion.

Tanto el diputado por Villanueva y Geltrú como el vencedor de Alcolea, ar-

rastran tras sí elementos verdaderamente atendibles, cuya separación ha de poner en peligro la vida ministerial del Sr. Sagasta.»

—Ha sido admitida la dimisión, del cargo que desempeñaba en las oficinas de la Delegación del Banco de España á nuestro amigo el conocido joven, don Adolfo Jaumeandreu y Opisso.

—Dice *La Correspondencia*:

«Los diarios mejor informados reconocen que la política actual no sufrirá por ahora modificación alguna.

Ni ahora ni en algun tiempo.»

Hasta que el duque empuje.

Que ya empujará.

—En Londres está haciendo furor una planta llamada subeld (poligonum cuspidatum) preciosa para los jardines y patios, fácil de adquirir dirigiéndose á cualquier jardinero inglés y de fácil cultivo en España.

Crece extraordinariamente alcanzando á los dos ó tres años tres metros de altura y una enorme extensión. Las hojas son ovaladas de color brillante y muy grandes y dá una flor blanca hermosísima.

## MÁS CARÁCTER.

La historia de nuestra Administración es una historia de desdichas sin cuento. Para convencerse de ello no hay más que leer la prensa así como de pasada. Ni aun conviene distraerse mucho, porque se ven tales cosas y se conocen tales abusos que el ánimo de suyo apocado decae y desfallece. Y lo mejor del cuento es que cuando apremian las circunstancias y aumentan los apuros se piensa en todo, excepto en una cosa principalísima, es á saber, en la reforma y mejora de la Administración.

Días pasados se cayó en la cuenta de que no teníamos marina. Alarmáronse nuestros hombres públicos y nuestros periodistas más notables y trataron de buscar el modo de encontrar recursos para comprar barcos. El arranque fué notable y patriótico y como consecuencia inmediata trajo consigo la celebración de un meeting. Celebrése éste, pronunciáronse discursos, emitiéronse opiniones y

después de todo sacóse en limpio que en España gastábamos mucho en arsenales para no construir siquiera un mal falucho.

En los demás Ministerios sucede sobre mas ó menos lo que en el de Marina. Si álguien tratara de averiguar á que altura nos encontramos de plazas fuertes, por ejemplo, ó del material de guerra, no quedaria mejor impresionado que examinando el estado de nuestros buques. Y así por el estilo, pasando revista á los Ministerios de Gobernacion, de Gracia y Justicia, de Fomento y de Ultramar se sacaria la triste consecuencia de que el presupuesto español, siendo muy crecido, no satisface ninguna necesidad. ¿En que consiste esto?

Líbrenos Dios de caer en la vulgaridad de decir que son malos todos los Ministros. Muchos hay que no alcanzan en sabiduría la talla de Salomon ni pueden compararse viniendo á tiempos mas cercanos con Peel y Bismark. Por regla general se encuentran á nivel mas bajo, pero así y todo sirven para el puesto que ocupan. Inteligencia no les falta, ¿y por qué les vamos á negar buena intencion? El hombre no es depravado que se goce en la miseria de los demás y hombres son al fin y al cabo los Ministros.

Las buenas intenciones valen sin embargo muy poco si no van acompañadas de una voluntad fuerte y poderosa. En esto consiste precisamente el flaco de nuestros hombres públicos. Llegan al poder con los mejores deseos del mundo, parece como que nada les falta. Entusiasmo por las reformas, noble afan por moralizar la Administracion y algo que semeja ambiciones de popularidad y de gloria. Pues todo eso de nada sirve, un cacique cualquiera, un diputado influyente ó no influyente y un par de comisiones de provincias bastan y sobran para dar al traste con los propósitos del Ministro.

¿Quien no recuerda los primeros dias de vida ministerial del Sr. Camacho? ¡Que manera de rechazar las influencias políticas! ¡Que valentía para defender los empleados antiguos, y que teson para no dar cabida á los pretendientes! Todo aquello pasó. El Sr. Camacho no es ya otra cosa que un *semi-carácter*, y dentro de poco será un hombre débil. Y si esto sucede con el Ministro de Hacienda, ¿que vamos á esperar de los otros Ministros mucho mas políticos y por lo tanto con mayores compromisos?

Dias pasados daba cuenta *El Día* del hecho que vamos á narrar. Un cacique de Hoyos compró en 1860 dos terrenos de Propios. Estos terrenos salieron á la venta midiendo 88 y 13 fanegas respectivamente y costaron 32,000 reales. Di-

12. Puestos para la venta de buñuelos en calles y plazuelas.
13. Ropavejeros y los que tratan en retales.
14. Subalquiladores de habitaciones amuebladas para juntas y otras reuniones.
15. Vendedores en cajones ó barracas de café, aguardiente, licores, turrone, confituras, merengues, azucarillos, horchatas ú otros artículos semejantes.
16. Vendedores de leche en puesto fijo al aire libre.
17. Vendedores de obleas y barquillas en tienda ó puesto fijo.
18. Vendedores de cajas ordinarias de carton y otros objetos análogos en tienda ó puesto fijo.
19. Vendedores de hierro viejo, trapo ó papel usado.
20. Vendedores de frutas frescas ó secas y toda clase de hortalizas en puestos fijos.
21. Vendedores ó componedores en portal de anteojos y otros objetos tales como estereóscopos, vistas fotográficas, etc. etc.
22. Vendedores en portal de corsés, fajas, gorras y otras prendas de vestir para señoras y niños.
23. Vendedores al por menor en portal ó puesto fijo que no sea tienda de papel para cartas, plumas y otros objetos de escritorio.

SEGUNDA DIVISION.

*Industrias en ambulancia.*

1. Arrieros y tragineros que compran y venden granos, legumbres, semillas, vinos ú otros líquidos, maderas, carbon ú otros productos semejantes. 50 ptas.  
En los pueblos que tengan autorizada la venta con exclusivá por la contribucion de consumos, solo podrán los mercaderes y trajineros hacer ventas desde seis hasta 20 kilogramos ó litros.
2. Porteadores en caballería. 20
3. Capitanes ó patrones de buques que recorren los puertos de la Península é islas adyacentes, vendiendo géneros ó productos del país ó del extranjero por su cuenta ó en comision. 115
4. Comisionistas que llevan muestrario de pedrería fina ó relojes de oro y plata. 172
5. Comisionistas que llevan muestras de tejidos, quincalla ó cualquiera otra manufactura. 133
6. Comisionados para el acopio por cuenta ajena de caldos, granos y frutos del país con destino á fábricas ó almacenes de la Nacion ó

del extranjero, sin poder almacenar ni vender de su cuenta los géneros acopiados.	138
7. Tratantes en pieles sin curtir.	23
8. Vendedores de azúcar, bacalao, cacao ú otro cualquier género ultramarino, drogas ó especias finas.	35
9. Vendedores de cueros al pelo y otros curtidos.	20
10. Vendedores de chocolate.	23
11. Vendedores de estampas, con ó sin marco.	18
12. Vendedores de galones, cordones, ligas, alfileres y otras menudencias.	10
13. Vendedores de jerga, cordeles, mantas ú otros efectos de cáñamo.	20
14. Vendedores de hierro ó acero, ya sea en planchas, lingotes, barras, aros ó flejes.	52
15. Vendedores de juguetes ó barajitas.	12
16. Vendedores de carbon y otros combustibles.	20
17. Vendedores de libros nuevos ó usados.	18
18. Vendedores de lino, cáñamo ó estopa.	12
19. Vendedores de loza, porcelana ó cristal.	28
20. Vendedores de objetos de platería.	80
21. Vendedores de joyería y platería.	230
22. Vendedores de objetos de perfumería.	18
23. Vendedores de obras de ferretería ó cuchillería.	18
24. Vendedores de obras de guarnicionero, guitarrero y otros semejantes.	18
25. Vendedores de obra de hojalatería, latonería, velonería ó calderería.	18
26. Vendedores de paño basto, mantas llamadas de Palencia, pañuelos, cintas, fajas, bayetas, medias, gorros ó ropa ordinario.	58
27. Vendedores de pólvora.	23
28. Vendedores de quincalla.	28
29. Vendedores de sal al por menor.	34
30. Vendedores de sal que utilizan la vía férrea para venderla al por mayor en las estaciones ó al pié de los wagones.	115
31. Vendedores de sombreros, gorras, botines y zapatos.	18
32. Vendedores de aceite mineral con carros ó caballerías.	25
33. Vendedores de jamones y embutidos.	28
34. Vendedores de pan.	20
35. Vendedores de leche de vacas, cabras ú ovejas.	23
36. Vendedores de tejidos de lana, hilo, seda ó algodón.	86
37. Vendedores de manguitos.	20

- 38. Vendedores de abanicos. 20
- 39. Vendedores de bastones. 18

No perderán su carácter de ambulantes los industriales de la segunda division de la presente tarifa que fijen su residencia en los pueblos durante los dias ó temporadas que en ellos se celebren fériás ó mercados, aunque expongan y vendan sus mercancías en tiendas ó portales, ni tampoco los que las vendan en la propia forma durante uno ó dos dias á la semana en los pueblos en que no haya fériás ni mercados, y que no sean los de su habitual residencia.

Los industriales de la segunda division de esta tarifa que vendan al por mayor pagarán doble cuota de la señalada á la misma industria ejercida al por menor.

*Espectáculos y diversiones en ambulancia.*

- 40. Columpios verticales, giratorios ó de cualquier otra clase. Se pagará por cada aparato. 23 ptas.
- 41. Expositores de fieras y animales raros, sea cualquiera la temporada en un año y la poblacion en que los manifiesten. 58
- 42. Expositores de figuras de cera, de cualquier otra materia, teatros mecánicos, panoramas y otras curiosidades, sea cualquiera la poblacion y la temporada en un año en que se exhiban al pueblo. 40
- 43. Funciones de cuadros vivos, sea cualquiera la poblacion y temporada en que tengan lugar al año. 58
- 44. Funciones de volatines, titeres y juegos de manos y demás que se les asemejen cuando no sean de los comprendidos en la tarifa 2.ª, sea cualquiera la poblacion y la temporada en que tengan lugar en el año. 40
- 45. Juegos de billar romano y demás que se le asemejen. 25
- 46. Tiros de pistola y demás armas de fuego. 25

*Fabricacion de aguardiente en ambulancia.*

- 47. Por cada alambique portátil. Se pagará. 35

**TABLA DE EXENCIONES.**

En conformidad á lo prevenido en el art. 1.º del Reglamento, quedan exentas del pago de la contribucion industrial las profesiones, industrias y oficios siguientes:

- 1. En compensacion del trabajo que emplean en los negocios civiles y crimi-

nales de pobres, y en los de oficio, se deducirá del importe total de las cuotas correspondientes:

A los Abogados, Procuradores y Escribanos de Juzgados el 20 por 100.

A los Abogados y Procuradores que lo sean en capitales donde haya Audiencia, el 25 por 100.

Y á los Relatores y Escribanos de Cámara, el mismo 25 por 100.

Cuyas bonificaciones se harán á voluntad de los respectivos gremios ó clases en favor de la colectividad ó en el de los funcionarios que por turno intervengan en los mencionados asuntos, sin que en ningun caso excedan de los tipos señalados segun el gremio ó clase.

2. Actores dramáticos ó líricos.

3. Autores dramáticos y líricos por el importe de los derechos que perciban por la representacion de sus obras.

4. Aguadores ambulantes y á domicilio.

5. Aserradores.

6. Asociaciones de matriculados de Marina que se ocupan en los puertos en la carga y descarga de los buques.

7. Barberos sin tienda, aunque tengan puestos fijos en las calles y plazas.

8. Bollerías en ambulancia.

9. Bordadores á mano.

10. Cambiantes en ambulancia de ropas y efectos.

11. Cambiantes de monedas en puestos ambulantes.

12. Cajas de Ahorros y Monte de Piedad establecidos con aprobacion del Gobierno, cuyos capitales y acumulacion de beneficios se emplean exclusivamente en préstamos sobre alhajas y otros efectos. Si dichos establecimientos estuvieren creados por cualquier objeto de especulacion, serán considerados como sociedades anónimas, y pagarán en los términos designados en el epígrafe de BANCOS Y SOCIEDADES la tarifa 2.<sup>a</sup>

13. Cardadores á mano.

14. Costureras.

15. Criadores de ganados de todas clases, considerándose como tales los que en número proporcionado á su labor ó labranza tengan reses de vientre, y no los que se ocupen en la compra-venta de los mismos ganados ántes ó despues de haberlos beneficiado ó engordado para ponerlos en condiciones de consumo ó de uso y destinarlos al mercado.

16. Compañías ambulantes de cómicos, titiriteros y otros industriales análogos, que trabajan al aire libre ó en locales que no se hallen permanentemente destinados á espectáculos.

17. Dueños de barcas de menos de 20 toneladas y los de sin cubierta, con exclusion de los que se ocupan en el transporte por rías, rios y canales.

chos terrenos miden segun declaracion del propietario comprobados por un périto agrimensor 200 y 150 fanegas cada uno. La diferencia no es pequeña. Y continúa la historia. Hace poco hubo de enviarse un Delegado de Hacienda para que averiguase estas cosas. Y fué, indagó, preguntó, averiguó, buscó datos y cuando iba á presentar un estado completo de la defraudacion, ha sido declarado cesante.

¿Cuántas defraudaciones habrá en España y de cuántas clases? ¿Cuántos obstáculos se oponen á que sean descubiertas? Sábelo Dios. Pero ¡ay! Sr. Camacho, que para ser buen Ministro de Hacienda no basta la presentacion de muchos proyectos, ni la defensa de emplados antiguos. Todo es muy bueno en principio y no basta sin embargo. Mientras el Estado no tenga valor para incautarse de lo suyo que no es poco, mientras no sepa gastar precisamente lo que tiene, mientras haya caciques en Hoyos y fuera de Hoyos, mientras haya defraudaciones y despilfarros, ni tendremos Administracion, ni dinero ni nada. Es decir, tendremos trampas y miseria. Y para tener esto sobran muchas Direcciones, entre otras la de Propiedades.

(De *El Centinela Administrativo*)

---

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

---

Madrid 30 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Sigue dominando en la prensa y en las conversaciones el suceso de que ayer hablé, el acto del duque de la Torre. La variedad de opiniones, pronósticos, cábalas y profecias es con este motivo infinita: quienes suponen al duque de acuerdo con Ruiz Zorrilla, quienes con Montero Rios y Martos; estos que solo se trata, en armonia con Sagasta, de deshacerse de los centralistas; aquellos que es un acto de decadencia, otros que de energia; pero todos que de importancia porque el protagonista la tiene y mucha entre nosotros, no obstante el tiempo que lleva de apartamiento de la politica activa.

Y es que aparte el valimiento del ex presidente del gobierno provisional, del ex-regente del Reino y presidente de la República, en el fondo del asunto palpitan cuestiones de gran trascendencia para el desenvolvimiento de la vida politica de la nacion española. Aparte de esto, tambien llaman la atencion algunas situaciones cómicas que ya se dibujan en espera de lo que ocurrirá: comienzan á destacarse

las figuras que quisieran estar con Sagasta y el duque á la vez y tambien por supuesto con el general Campos: de estos tipos se verán muchos ejemplares, sobretudo si la batalla arrecia así que funcionen las Córtes.—«Por una credencial de diputado se dá aquí algo más de una oreja,»—decía un periodista zumban ayer tarde en el salon de Conferencias, que comienza á verse algo frecuentado por personas distintas de la ordinaria tertulia de todo el verano.

Pero los ministerialisimos solo ven en todo esto seria amenaza de que sus amigos personales pierdan las carteras y aparentan dar poca importancia al suceso que, á juzgar por algunos demócratas, tendrá mayor resonancia así que el autor se vea precisado á dar en la alta Cámara mayores esplicaciones que ciertamente le pedirán. Entre tanto el Sr. Sagasta se pasea por la Granja al parecer tan contento aunque el empeño en achicar las cosas hizo que confundiera con un conejo el mejor galgo del Sr. Albareda en que hizo certero blanco en la cacería de anteayer.

Los ministros que se hallan en la Corte esquivan el hablar del duque al ser anoche interrogado el de gobernacion contestó que los teléfonos y correos le traen distraido, tanto que de un dia á otro saldrá en la *Gaceta* el anuncio de la subasta de aquellos y dentro de quince dias estará funcionando el servicio matutino en los trenes mixtos que llevarán periódicos y cartas no certificados.

El haber nombrado la *Gaceta* me lleva á decir que hoy aparece una parte de la combinacion de gobernadores, cuyos nombramientos han estado á punto de producir una crisis, Lopez de Castilla vá á Salamanca, el de Leon á Tarragona y á Leon el Sr. Mesa, diputado á Córtes. Aun queda pendiente otra tanda de mayor tamaño que se hará á fines de Setiembre, lo mismo que los nombramientos de las vacantes en Hacienda.

A este ministerio acudió anoche una comision de los capitalistas que siguen gestionando la abolicion del impuesto de timbre sobre las cartas particulares que causen cargo ó abono: discurrió ámpliamente con el Sr. Camacho y seguirá la misma tarea esta noche, aunque se cree no será muy lisonjero el resultado.

No tengo que decir nada nuevo respecto al hambre en provincias: en Almería aumenta la emigracion á Orán y Andalucía no se repiten los casos que tenían atemorizados á muchos labradores de algunas comarcas. Entre tanto se trabaja en Fomento para que las obras públicas obtengan en breves dias todo el mayor impulso posible.

Pocas noticias del dia sobre lo ya dicho. El Sr. Moret, así que regrese del extranjero convocará á su partido para darle cuenta del resultado de su propaganda en provincias y de sus conferencias con los Sres. Montero Rios y duque de la Torre, á quien es probable esté hablando en estos momentos.—Gonzalez Serrano, que llegó ayer de París y trae frescas noticias de lo que piensan los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, cuenta que estos permanecen firmes en el puesto que ocupan en el campo de la política española.—Nada de particular de la Granja, ni de Comillas,

ni de la frontera: los trenes llegan por las mañanas atestados de jente que regresa cansada de las molestias del veraneo, cuando no es en grande, pues para viajar por recreo es preciso hacerlo gastando sumas superiores á los alcances de la mayor parte de las familias que salen de Madrid en verano.

El cólera adelanta en Filipinas y camina hácia Europa. Segun los últimos despachos está ya en el mar Rojo: si se apodera del ejército inglés no se yó como se acabará la campaña de Egipto que es mas penosa que lo que en un principio se creyó en Lóndres.

Los telégramas de hoy no adelan nada á los de ayer: uno de Paris cuenta que están excitados los ánimos á consecuencia de la excesiva fiscalizacion que los ingleses ejercen en el telégrafo, lo cual impide tener Europa noticias verdaderas de los sucesos.

De la guerra que los egipcios atacaron á los ingleses en Kassasin, siendo rechazados con grandes pérdidas los ingleses tuvieron 120 bájas, sin contar los heridos. Continúan pasándose á los ingleses fuerzas de Arabi, que dan detalles de su situacion y como trabaja y se multiplica lleno de entusiasmo. Faltan noticias del teatro de los acontecimientos.

La prensa francesa dará un banquete á Mr. Lesseps, quien sigue creyendo que Arebi es un héroe y que con él están todos los patriotas egipcios.

o Vuelve á reinar alta temperatura.

Su atento afectísimo compañero.—F.

## ANUNCIOS GENERALES.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproduccion del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

**PELO** ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPI-LATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

# GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

Y MERCERÍA

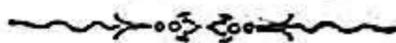
DE

## J. PUIG, Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.



En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.

# LA CATALANA.

## COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y  
EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA.

Establecida en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, núm. 7, principal.

CAPITAL SOCIAL **20.000,000** REALES VN.

### CONSEJO DE ADMINISTRACION.

#### PRESIDENTE,

Sr. D. CASIMIRO GIRONA, propietario y comerciante.

#### VOCALES,

Sr. D. FEDERICO NICOLAU, Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOAQUIN DE CABIROL, ex-Diputado á Córtes y propietario.

Excmo. Sr. MAQUES DE CIUTADILLA, Senador del Reino, ex-Diputado provincial y propietario.

Sr. D. NARCISO DE SARRIERA, propietario.

Sr. D. CAMILO FABRA, ex-Diputado á Córtes, propietario y comerciante.

Sr. D. JOSE ANTONIO DE MAGAROLA, abogado y propietario.

Sr. D. JOSE ORIOL BARRAU, propietario, y comerciante.

Sr. D. JOSE CARRERAS Y XURIACH, hacendado.

#### DIRECTOR GERENTE.

Sr. D. FERNANDO DE DELÁS, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario

#### SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. JOSE RAMON GASSOL, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.

#### INSPECTOR GENERAL.

Sr. D. JOSE PRAT Y SANTAMARIA, propietario.

---



---

 CORREO NACIONAL.
 

---

MADRID 30 DE AGOSTO.

(De la *Correspondencia de España*)

—Una noticia muy desagradable se ha recibido en los centros oficiales, como ayer dijimos: la de haberse presentado tres casos de cólera en el mar Rojo, lo cual hará que se apliquen aun con más rigor las medidas sanitarias á los barcos que vengan de Oriente.

La posibilidad de que la epidemia se propague al ejército inglés, y el riesgo, si esto sucediera, de que sus enfermos y heridos la trajeran á Europa, ha sido también tenida en cuenta por el gobierno.

—Dice un periódico que la corte no regresará á Madrid hasta 1.º de octubre, y S. M. la reina madre y SS. AA. RR. las infantas doña Eulalia pasarán una temporada en La Granja despues que terminen los baños en Comillas.

—*La Prensa Moderna* propone á sus colegas, en interés de la marina nacional, que celebren una conferencia y adopten un solo pensamiento como pase de defensa para todo el periodismo.

—Dice un periódico radical que el señor Sagasta ha manifestado deseos de conceder un indulto general á la prensa; pero estando próximo el alumbramiento de la reina, parece que esta gracia se guarda para el dia en que aquel fausto acontecimiento se realice.

—Los periódicos franceses dicen que Lesseps declara en su conversacion con los hombres políticos, que la campaña de Inglaterra en Egipto será larga y que se verá forzada á ocupar militarmente todo el territorio egipcio para mantener la paz.

—El *Times* continúa su campaña contra la intervencion de la Puerta en Egipto. Dice el periódico inglés que en la situacion actual la alianza con Turquía sería peligrosa.

La intervencion de Turquía en Egipto sería un peligro para los intereses comunes de Europa, y también para los de Inglaterra.

—Los diarios mejor informados reconocen que la política actual no sufrirá por ahora modificación alguna.

Ni ahora ni en algun tiempo.